

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA
CONSTRUCIONES CIVILES Y ELECTRICAS S.A ARTUZAN.**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

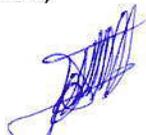
Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de la Compañía Artuzan S.A., he examinado los Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, esto es, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera Niffs, sin embargo al no existir ningún tipo de movimientos financieros ni de ajustes, y los valores presentados corresponden a los saldos de los periodos anteriores; lo que se procede es a dar un informe favorable, de igual manera que los cuatros periodos anteriores.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados de Situación Financiera presentan razonablemente la situación económica de Artuzan S.A., al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



.....
Econ. Fredy Oswaldo Peralta Macías.
C.I. 1302751860
COMISARIO

Portoviejo, 18 de marzo del 2014.